



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 8

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 6

**Primera reunión,
celebrada el martes, 2 de octubre de 2007,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008 (07/0175/0001/00909)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)** realiza una exposición general acerca del asunto 2

Se suspende la sesión a las trece horas y veinte minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Buenos días, Señorías.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2007-2008

La señora **PRESIDENTA**: En el orden del día de esta sesión plenaria figura el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2007-2008. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198.1 del Reglamento de la Cámara, también con lo acordado por la Junta de Portavoces, se inicia la sesión con la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Muy buenos días.

Señora Presidenta, Señorías, invitados, señoras y señores:

En mi discurso de investidura como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, hace apenas tres meses, hice balance de los ocho últimos años de gestión al frente del Gobierno asturiano y también expusimos las ideas fundamentales para el recorrido de esta nueva Legislatura. Centraba el programa de mi Gobierno en torno a los problemas reales de la ciudadanía: empleo, crecimiento sostenido, vivienda, servicios públicos de calidad, infraestructuras,

sensibilidad y sostenibilidad ambiental y también el desarrollo del autogobierno. Entonces realicé, desde esta misma tribuna, una radiografía de la Asturias actual, que ha recobrado vigor y goza de buena salud. Hoy quiero hablarles del futuro, ese futuro que nos permite asegurar que, con la colaboración y el sentido de la responsabilidad de todos, lo mejor está por venir. Entre todos tenemos que conseguir que en este momento tan favorable nuestra tierra aproveche su potencial y no se pare. La acción política no debe frenar el crecimiento de Asturias.

Hemos iniciado una nueva etapa de esperanza e ilusión, y les propongo continuar el proyecto de transformación, cohesión e integración social y territorial que los socialistas asturianos hemos venido desarrollando estos últimos años, en la última Legislatura acompañados también de otra fuerza política de esta Cámara.

Seguimos empeñados en lograr más empleo y de mayor calidad, y en asegurar una red de infraestructuras repartidas por todo el territorio. Nos preocupa garantizar el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la primera vivienda y en un entorno con calidad de vida y facilidad de acceso a los servicios públicos.

Con la solidaridad del resto de España y de la Unión Europea culminaremos las grandes infraestructuras de comunicación terrestre, marítima, de datos y de energía. Pondremos fin a un problema histórico: el aislamiento de Asturias. Como consecuencia lógica, se abren oportunidades inéditas para empresas y

ciudadanos, pero también riesgos que la acción política no debe ignorar.

Tenemos un Gobierno que no ha perdido el tiempo desde su constitución. El Gobierno que he formado está en consonancia con esta nueva etapa que ha de servirnos para consolidar un escenario económico de crecimiento sostenible y duradero en un entorno social que impida la exclusión.

Hemos constituido un Gobierno de personas capaces, con vocación de servicio público, y una organización adaptada a las nuevas necesidades que nos permite ganar en eficacia y que actúa de acuerdo con principios de eficiencia, racionalidad, de cohesión en la distribución de los recursos públicos y también en la sostenibilidad medioambiental.

No ha habido ruptura con la Legislatura anterior. Ha habido, sí, adaptación a nuevas ambiciones y nuevas oportunidades para Asturias. No ha habido tampoco ni paradas ni pérdidas de tiempo en la acción política. De los clásicos cien días de gracia que se conceden a los nuevos gobiernos, apenas hemos necesitado cien horas para apoyar iniciativas y avanzar en proyectos largamente esperados. Por ejemplo:

—La licitación de las obras del tramo Unquera-Llanes por parte del Gobierno de España.

—El inicio de la construcción de la que será una de las mayores plantas de producción de biodiésel también de nuestro país.

—El arranque del Centro de Ingeniería, Investigación, Desarrollo e Innovación de Duro Felguera, una de nuestras empresas más arraigadas, que compite en mercados internacionales.

—La firma del primer bloque de convenios del Plan de la Minería: antes de que acabe el año terminaremos de firmar el resto.

—El acuerdo para la construcción, en Langreo, de un Centro de Referencia Estatal destinado a la promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia por graves discapacidades neurológicas.

—La firma con el Banco Europeo de Inversiones del acuerdo de financiación para la construcción del hospital comarcal de Mieres y la mejora de equipamientos sanitarios en su área.

—También, la presentación del proyecto de la ampliación del Museo de Bellas Artes, ya adjudicado, que junto con la ampliación del Museo Arqueológico y el nuevo Archivo Histórico Provincial hará de Oviedo un centro cultural de primer relieve.

—La declaración de la comarca del Eo, Los Oscos y Terras de Burón como Reserva Mundial de la Biosfera. El próximo día 20 lo celebraremos con nuestros vecinos de Galicia también.

—El incremento de las secciones bilingües en Primaria y Secundaria y la extensión de la red 0-3

años, el aumento de la enseñanza personalizada y también la mejora de la convivencia escolar, en un inicio escolar ejemplar, sin el más mínimo incidente, donde se desarrolló con toda normalidad en Asturias el inicio, sin duda, de uno de los que son grandes servicios públicos a la Comunidad.

—La conexión de Oviedo, Gijón y Avilés por servicios nocturnos de transporte los sábados del año, y la extensión del billete único a toda Asturias.

—El inicio del proceso de concertación social, del diálogo con los sindicatos, con los empresarios, que deseamos renovar por su efectividad en el pasado.

—Y sin duda, también, una buena noticia que es el ejercicio de cierre presupuestario de 2006, donde alcanzamos el mayor nivel de ejecución tanto de gastos como de ingresos, superiores en algún caso al 94 por ciento y al 93 por ciento, respectivamente, demostrando que nuestro Gobierno viene realizando una eficaz gestión presupuestaria, garantía para afrontar con solvencia nuestros próximos retos. Evidentemente, la gestión presupuestaria forma parte también de la acción política, y cuando la acción presupuestaria es eficaz, creo que es un signo de evaluación que conviene resaltar.

Los resultados avalan, por tanto, una buena gestión, un alto grado de cumplimiento de todos nuestros compromisos de proyectos y políticas públicas.

Y siempre, desde que el nuevo Gobierno de España tiene la facultad de gobernar en nuestro país, hemos contado con la complicidad y con el compromiso para seguir apoyando Asturias en sus objetivos, en sus proyectos, en sus ambiciones.

Hemos trabajado con el Gobierno de España para incluir en el Presupuesto del Estado las partidas que garantizan la ejecución de las grandes prioridades de Asturias. Los Presupuestos estatales para 2008 confirman, una vez más, que en esta próxima Legislatura las grandes infraestructuras que Asturias demanda serán una realidad. Las infraestructuras de transporte reciben en 2008 más de 800 millones de euros, un 11 por ciento más que en 2007. Destacan las inversiones en la Autovía del Cantábrico y la de Oviedo a La Espina, el estudio informativo de La Espina-Canero, el enlace de la Autovía Minera en Pola de Siero; las inversiones en ferrocarriles y puertos, que alcanzan los 557 millones de euros, para acometer, entre otras obras, la variante ferroviaria de Payares, la ampliación y accesos al puerto de El Musel y el desarrollo de la margen derecha del puerto de Avilés. Avanzamos para que al final de la Legislatura ningún asturiano o asturiana se encuentre a más de media hora de una vía de alta capacidad, sin olvidar un importante empuje también a las infraestructuras aeroportuarias.

Pero los Presupuestos del Estado van más allá de las infraestructuras de transportes: incluyen el apoyo presupuestario anual al nuevo Hospital Central, la rehabilitación del Monasterio de Corias para parador nacional de turismo, la primera anualidad del Centro de Lesionados Medulares de Langreo, nuevas actuaciones y ayudas para rehabilitación y acceso a la vivienda, e importantes intervenciones en nuestro patrimonio cultural, como la colegiata de San Pedro en Teverga, el Monasterio de Cornellana, la recuperación arqueológica industrial en Turón, la ampliación del Museo Arqueológico, la construcción del Archivo Histórico Provincial de Asturias... En fin.

Hemos articulado también un impulso decisivo con el Gobierno de España en los Presupuestos para tres nuevos centros de I+D+i.

Señorías, conocen nuestra preocupación por garantizar la calidad del aire y las aguas. Los Presupuestos del Estado de 2008, de España, consignan más de 111 millones de euros para actuaciones de mejora medioambiental: el colector de la margen derecha de la ría de Avilés; la restauración ambiental del río Turón; la ordenación hidráulica de los ríos Cuna, Cenera y Nonaya; la mejora de los abastecimientos a Llanera, Villaviciosa y los concejos del occidente de Asturias; las estaciones depuradoras de aguas residuales de Grado, Las Caldas y Gijón-Este; el colector Norte de Oviedo; las obras de abastecimiento y saneamiento de los núcleos incluidos en el Plan de los Picos.

Y no serán las últimas. Estas inversiones a lo largo de este próximo año se verán complementadas con nuevos acuerdos que estableceremos con el Gobierno de España, fundamentalmente también en materias medioambientales y en otras partidas que están recogidas en bolsas genéricas, que incrementarán aún más el apoyo explícito que se define hoy ya en el Presupuesto que está en debate en las Cortes.

El compromiso, por tanto, de don José Luis Rodríguez Zapatero con Asturias es firme: invertirá mil euros por cada asturiano, una inversión por habitante que supera en 418 euros la media nacional; en total, más de mil millones de euros de inversión. Nunca en la historia democrática un Gobierno había comprometido un esfuerzo inversor de esta cuantía. Estas sí son unas inversiones históricas, y se producen en el mejor momento de la economía asturiana de los últimos treinta años.

Porque Asturias está en crecimiento y Asturias no se puede parar. Desde el año 2004 la economía asturiana ha mostrado un importante dinamismo, con unas tasas de crecimiento muy por encima de las del conjunto de la Unión Europea. Hemos tenido una importante aceleración en 2005 y 2006, hasta

alcanzar una tasa positiva del 3,7 por ciento. Es cierto que hay un ligero diferencial de crecimiento del PIB en Asturias respecto a España en términos absolutos, que se explica, en buena medida, por la estabilidad de la población asturiana frente a la de otras comunidades. Pero en crecimiento per cápita, como se mide en Europa, Asturias converge en términos reales, alcanzando, en 2006, el 90 por ciento de la media española en el PIB por habitante. Asturias registra más de 428.000 personas ocupadas, con una tasa de actividad del 50,3 por ciento, una tasa de paro del 9 por ciento (por cierto, hoy se han dado nuevamente datos del desempleo y Asturias ha sido la comunidad española que más minoró el desempleo en el interanual septiembre 2006-septiembre 2007). Tenemos 72.276 empresas activas, y un índice de producción industrial en crecimiento (1,7 por ciento de variación anual en el segundo trimestre).

Aun siendo conscientes de la existencia de problemas concretos, como los que atraviesan los trabajadores de algunas empresas, para los que hemos comprometido nuestra ayuda, no es menos cierto que la línea que siguen nuestra economía y nuestro empleo es de crecimiento sostenido, la línea de nuestra industria es de prolongada recuperación y las principales producciones agroganaderas recuperan valor en el mercado.

Las exportaciones asturianas crecen desde el año 2002, se diversifican hacia producciones con alto valor añadido, amplían sus destinos más allá de la Unión Europea, hacia mercados emergentes como América Latina, como China, Sureste Asiático, Oriente Medio.

Las mujeres han sido las grandes beneficiadas de la creación de empleo en Asturias: en el segundo trimestre de 2007 también se registra la mayor participación de la mujer en la cifra de ocupación. Las oportunidades para los jóvenes de encontrar empleo van en aumento, y así lo confirma el saldo migratorio positivo de jóvenes para integrarse en nuestro mercado laboral asturiano.

Es evidente que nos quedan muchos retos por cumplir y que todavía tenemos que seguir mejorando para alcanzar la plena convergencia y alcanzar también ese ansiado pleno empleo en nuestro territorio, en nuestra Comunidad.

La economía asturiana crece a buen ritmo, atrae recursos humanos e importantes inversiones del sector privado, genera riqueza, en definitiva, y estamos en una fase de dinamismo evidente.

Por ello, Señorías, reitero, un objetivo que creo que todos compartimos: Asturias no puede pararse. La acción política no debe echar el freno al crecimiento de Asturias.

El período político que hoy iniciamos en esta Cámara tiene, en la consideración de mi Gobierno, tres grandes objetivos para acompañar a la sociedad asturiana en su dinamismo: los Presupuestos del Principado de Asturias para 2008, la concertación social y la reforma del Estatuto. Y esos tres objetivos voy a intentar expresarlos en esta intervención porque creo que constituyen los elementos esenciales de orientación política para este próximo período.

El paquete inversor que mi Gobierno presentará en esta Cámara para el año 2008 va a complementar, sin duda, el esfuerzo del Gobierno de España.

Asturias no puede perder ninguna oportunidad para crecer. El Presupuesto que estamos preparando crecerá de forma significativa y entre las dos Administraciones inyectaremos en el conjunto de la economía asturiana más de dos mil millones de euros en inversiones.

Además, el Presupuesto asturiano, que significa casi el 19 por ciento de nuestro PIB, va a influir de forma extraordinaria en el consumo, en los servicios y en la dinamización de nuestra economía. Aspiramos a alcanzar en esta Cámara y en la concertación social acuerdos para seguir impulsando no sólo el crecimiento de la economía en términos de competitividad, sino también el desarrollo de un modelo social que tiene que repartir riqueza y garantizar la sostenibilidad de los sistemas públicos de sanidad, educación y de atención a las personas dependientes y que tengan una discapacidad grave.

El Presupuesto asturiano reforzará cuatro grandes factores de progreso: la mejora de nuestra economía para crear empleo y riqueza, la cohesión social, el equilibrio territorial, con una apuesta clara por el medio rural, y también la sostenibilidad medioambiental.

Tenemos que crear riqueza y empleo, tenemos que crecer para poder repartir. Ya les he dicho que esta nueva etapa es de oportunidades y de riesgos. Uno de los principales riesgos es que nos falte capacidad para promover una economía emprendedora, pese a la favorable coyuntura actual. Ni trabajadores, ni empresarios, ni administraciones públicas podemos estar a la expectativa. Asturias necesita una economía emprendedora que avance en la calidad del empleo, en la reducción de los niveles de contratación temporal, en la formación permanente de nuestro capital humano, y en la modernización y sostenibilidad de las energías, de los procesos, de las tecnologías que inciden en la producción. Queremos ser un imán para atraer empresas competitivas y de trabajadores cualificados.

Debemos consolidar la Asturias del empleo y también la capacidad emprendedora en nuestra Comunidad. Por ello, quiero reiterar nuestro compromiso de

favorecer la transmisión de empresas en el ámbito familiar y apoyar la continuidad y el mantenimiento de la actividad empresarial en Asturias. A partir de 2008 reforzaremos el apoyo fiscal a los autónomos y empresas individuales a través del Impuesto de Donaciones. Vamos a extender este nuevo apoyo en Donaciones y el que ya existe en Sucesiones para autónomos a las pequeñas y medianas empresas, con independencia de la forma jurídica que adopten. Es decir, el heredero de una pequeña y mediana empresa disfrutará en el Principado de Asturias de una reducción del 99 por ciento. Además, la donación de pequeñas empresas o negocios profesionales quedará prácticamente exenta de tributación.

Permítanme ahora enfatizar dos elementos clave para el futuro de nuestra economía: el I+D y los instrumentos para avanzar en la sociedad de la información. No quisiera, como decía, reiterar aquí exposiciones que he hecho ya en el debate de investidura, en el mes de julio, pero sí enfatizar fundamentalmente estos dos aspectos.

El I+D+i. Es necesario acompañar las iniciativas en este campo de las empresas porque en el valor añadido de los productos y de los procesos determina la competitividad en el contexto económico no solamente de Asturias sino de la economía global.

Nuestras políticas favorecen entornos competitivos. Nos hemos comprometido con las actividades de investigación, desarrollo e innovación en las empresas asturianas. Hemos colaborado con proyectos de I+D+i del Grupo Thyssenkrupp Elevator, la Fundación para el Progreso del Soft Computing, Arcelor-Mittal y próximamente Duro Felguera. Estamos creando en Asturias una red de centros tecnológicos de apoyo a la actividad empresarial, junto a los grupos de investigación de la Universidad de Oviedo, que favorecen fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Próximamente firmaremos el proyecto para el Centro de Nanomateriales y Nanociencias, dependiente del CSIC, en el que esperamos la incorporación de la Universidad asturiana.

Igualmente, en los próximos meses presentaremos los proyectos del Centro de Competencia de la Leche y Derivados, el Centro Tecnológico y de Investigación de la Madera, el Centro de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Cordillera Cantábrica, y avanzaremos en el proyecto del Centro de Estudio del Fondo Marino y del Litoral, que se suman a los cinco centros tecnológicos puestos en marcha en la anterior Legislatura.

Es una política que tratamos de fortalecer, acercándonos a las empresas, viendo sus necesidades y creando planes específicos para la cofinanciación de sus proyectos de investigación y de

innovación, porque la investigación, el desarrollo y la innovación añaden atractivo a nuestro territorio para inversiones productivas.

Y hemos de atender también a las infraestructuras. Los parques científicos y tecnológicos se han configurado como plataformas idóneas para la generación de nuevas iniciativas empresariales, por lo que impulsaremos el parque tecnológico de Mieres y el valle tecnológico del Nalón.

En cuanto a la Sociedad de la Información, sin duda ésta es otra herramienta clave para hacer una gran inversión en la sociedad del conocimiento, condición necesaria, no suficiente, pero condición necesaria al cabo

Universalizaremos por ello el acceso a redes de comunicación de datos de alta capacidad, ya que no toda la población tiene la posibilidad de contratar banda ancha en función de su situación geográfica. Por ello, en Asturias se ha actuado en dos frentes: extendiendo a las zonas rurales la posibilidad de acceder a Internet en banda ancha y construyendo una red alternativa de fibra óptica de servicios integrados de televisión, telefonía e Internet.

Actualmente, la cobertura de banda ancha en Asturias llega al 90 por ciento de la población y en 2008 toda Asturias tendrá acceso a Internet de alta velocidad. Llegaremos a otros 106.000 asturianos repartidos en más de 1.512 nuevas entidades de población.

En Asturias, además, hemos puesto en marcha nuestra propia red de fibra óptica hasta el hogar. Hemos comenzado en las comarcas mineras, con una inversión total de 19 millones y medio de euros. Posteriormente, hemos aumentado la cobertura en la villa de Llanes. Lo novedoso de esta plataforma es que la fibra no sólo llega a los núcleos de población sino que llega hasta los propios hogares, lo cual eleva radicalmente las posibilidades de esta tecnología que permite ofrecer una velocidad de más de 100 megas. Sí, no hay ningún sitio en España que tenga esta posibilidad.

Más de 31.000 viviendas tienen la cobertura de esta red denominada "Asturcón", que es neutra, de manera que podrá ser utilizada por varios operadores simultáneamente.

En el año 2008 comenzaremos a extender la Red Asturcón de Fibra Hasta el Hogar a todas las localidades asturianas de más de 1.000 habitantes a las que no hayan llegado las iniciativas de cableado impulsadas por operadores privados.

Las nuevas tecnologías son ya un "presente" entre nuestros escolares, estudiantes y trabajadores. Asturias está a la cabeza en múltiples indicadores sobre penetración de Internet en España. Pero vamos a hacer más.

Los jóvenes podrán optar a una subvención de 500€ para la adquisición de equipamiento informático y conectividad a Internet de banda ancha en los hogares de familias asturianas. Nuestro objetivo es llegar el próximo año a 14.000 hogares.

El Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos es un instrumento destinado a la coordinación con las administraciones locales, para la consecución tanto de los objetivos del Plan e-Asturias 2007, como para lograr la implantación de las TIC, las tecnología de información y comunicación, en las administraciones locales asturianas de menos de 20.000 habitantes. En el futuro también los extenderemos prácticamente a todos los ayuntamientos. El objetivo es que todos los ayuntamientos asturianos, con independencia de su tamaño, puedan ofrecer a los ciudadanos los mismos servicios públicos municipales a través de la red, aun en el caso de que la gestión de esos servicios implique la intervención de otra Administración pública. Ya se han sumado al consorcio un total de 29 ayuntamientos. Estoy convencido de que a lo largo de estos próximos meses se sumarán, por no decir la totalidad, la inmensa mayoría de los ayuntamientos asturianos, lógicamente, por vía voluntaria y acuerdos plenarios.

Las comarcas mineras han irrumpido con fuerza en este nuevo escenario de las TIC. Los tradicionales monocultivos industriales, cuyo declive dejó tras de sí señales evidentes de crisis económica, social y cultural, han dado paso, gracias al uso inteligente de los recursos de reactivación, a una nueva realidad.

El Nalón es hoy un "valle tecnológico" en el que se instalan cada vez mas iniciativas empresariales relacionadas con las nuevas tecnologías; dentro de muy poco tiempo anunciaremos una nueva inversión muy importante en el valle. Por su parte, el Campus Universitario de Mieres ha sido un elemento fundamental en la transformación del Caudal hacia un auténtico Valle del Conocimiento.

El Gobierno de Asturias seguirá impulsando la modernización de las Cuencas así como su integración definitiva en el Área Central Asturiana, añadiendo a los recursos tecnológicos un nuevo y moderno sistema autonómico de transportes que, junto con los nuevos proyectos de carreteras, eliminarán las distancias del pasado, auténticas barreras. Y, naturalmente, hablamos de cohesión social, mejores servicios públicos y más derechos sociales. El crecimiento económico es la base, pero encuentra un sólido apoyo en la red de servicios públicos, que, junto a la garantía de derechos sociales, son instrumentos decisivos de bienestar y calidad de vida.

Proponemos avanzar hacia un modelo de desarrollo que considere que tan importante como el

conocimiento es la cohesión social lograda por medio de fuertes sistemas de protección pública frente a situaciones de necesidad y dependencia. Un elemento característico de nuestro país, pero particularmente de Asturias, donde sin ser la Comunidad más rica, es la Comunidad que más inversiones ha hecho para atender a las personas que más lo necesitan, fundamentalmente a través del desarrollo, en calidad, de sus servicios públicos. Tenemos, por tanto, una red de servicios públicos como un factor fundamental de progreso y bienestar social.

Y tenemos también una prioridad, una prioridad que se intensifica aún más en este nuevo ejercicio, como es la atención a la dependencia y a la discapacidad.

El desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia es, Señorías, el desarrollo de un nuevo derecho universal y subjetivo en España, configura una nueva modalidad de protección social que amplía y complementa la acción protectora del Estado y del sistema de la Seguridad Social y está cofinanciada sobre tres elementos fundamentales: la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma y las personas usuarias del sistema que, aun con un derecho universal, en función de su renta y patrimonio tienen que contribuir al sostenimiento del mismo.

El reto que se presenta es atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Asturias ha sido la primera Comunidad Autónoma en dar los pasos para hacer efectivo este nuevo derecho. Las personas interesadas ya están recibiendo las correspondientes resoluciones, en las que se les indica el grado y nivel de dependencia y el recurso o prestación más adecuados a cada caso. Estamos elaborando el sistema de copago, que servirá tanto para universalizar los servicios como para cofinanciarlos en función de los ingresos. Así que ya tenemos en marcha este nuevo Sistema Nacional de Ayuda a la Dependencia, que también animará la creación de numerosos empleos en el sector de los servicios sociales y atención a personas dependientes.

Queremos facilitar al máximo a los usuarios el acceso a las prestaciones y recursos que marca la Ley. Para ello hemos creado un número de atención directa exclusivamente dirigido a informar y resolver cualquier duda sobre la Ley y el procedimiento que

debe seguir cualquier persona interesada en beneficiarse de ella.

Además de este nuevo derecho, nuestra Ley del Salario Social Básico aborda la realidad de la exclusión social y la pobreza en Asturias con el objetivo de la inserción social desde una perspectiva doble. Por un lado, el derecho a prestaciones económicas periódicas de garantía de ingresos mínimos en el ámbito familiar, que no desincentiven la participación en el mercado de trabajo a las personas disponibles para el empleo. Por otro, la atención individualizada de las personas beneficiarias y su participación preferente en medidas que favorezcan la inserción social.

Por ello, aprobaremos y pondremos en marcha el Plan Autonómico de Inclusión Social en colaboración con las administraciones locales y los agentes sociales, creando una amplia red de recursos e intervenciones.

Impulsaremos las medidas de inserción laboral a través de planes personalizados de incorporación social, haciendo hincapié en la formación, la búsqueda activa de empleo y posterior inserción laboral.

Iniciaremos un refuerzo de la coordinación entre los ámbitos de atención social y sanitaria con la finalidad de facilitar y agilizar la prestación al usuario, a través de programas de atención sociosanitaria que faciliten a las personas el mayor grado posible de independencia en las actividades de la vida diaria, de autonomía, de calidad de vida, incluyendo cauces de participación representativa también de los ciudadanos.

Apoyaremos el empleo de las personas con discapacidad mediante el fomento de figuras como el empleo con apoyos, la creación de más centros especiales de empleo con itinerarios personalizados. También culminaremos el desarrollo de la supresión de barreras.

Y por lo que respecta a las políticas de igualdad, tras el éxito del actual programa de estrategias, en el que se han invertido más de 105 millones de euros, se pondrán en marcha nuevas actuaciones a través de las cuales se reforzarán todas las medidas desarrolladas.

Hablábamos también en la cohesión social, en el salario indirecto, de la calidad de los servicios públicos. En este caso, hablemos de la sanidad. Para la ciudadanía asturiana, la sanidad es la cuarta de las preocupaciones tras las pensiones, la educación y la vivienda. En el último Barómetro sanitario, el 58,7 por ciento de los encuestados considera que nuestro sistema sanitario funciona bien, frente al 19,2 por ciento, que es el promedio de España; tanto la valoración de la atención recibida en atención

primaria, médicos especialistas y urgencias, como por ingreso hospitalario, muestra unos porcentajes de satisfacción hasta en 30 puntos superiores a la media española.

No sólo debemos mantener esa alta satisfacción. Debemos mejorar el alto nivel de calidad en la atención percibida por los pacientes de la sanidad pública asturiana. Impulsaremos, para ello, la Estrategia de Atención Primaria adecuada a este siglo XXI, elaboraremos un programa para la reducción de tiempos en las listas de espera quirúrgicas en los centros sanitarios dependientes del Gobierno del Principado de Asturias.

Desde el traspaso sanitario de enero de 2002, hemos realizado un gran esfuerzo inversor para mejorar nuestras infraestructuras sanitarias en equipamientos de atención primaria, especializada y hospitalaria. Nuestro objetivo es culminar en esta Legislatura las grandes infraestructuras hospitalarias de nuestro sistema: el nuevo Hospital Universitario Central, el nuevo Hospital Álvarez-Buylla de Mieres, la ampliación del Hospital de Cabueñes, mejoras en el Hospital Valle del Nalón, mejoras en el Hospital de Jarrio, mejoras en el Hospital de Arriendas.

Queremos nuevas y mejores infraestructuras para prestar cada vez más y mejores servicios sanitarios. Seguiremos modernizando toda nuestra red de atención primaria con iniciativas como los centros de salud de Mieres Sur, Ribadesella, Grandas de Salime, Sotrondio, Cangas del Narcea, Tapia de Casariego, Contrueces en Gijón, Villalegre en Avilés, y El Cristo, Trubia y La Corredoria, San Claudio y Las Campas en Oviedo. Eso son nuestros compromisos.

En cuanto a la aplicación de programas específicos, quiero destacar que, en primer lugar, hemos implantado de forma pionera programas como el de salud bucodental infantil y para discapacitados psíquicos, que el Ministerio de Sanidad y Consumo quiere extender ahora al conjunto de comunidades autónomas.

Hemos puesto en marcha el acceso gratuito a la contracepción de emergencia.

Pondremos en marcha diversos programas de telemedicina y teleasistencia en el tratamiento de diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la conocida comúnmente por EPOC, el asma, la insuficiencia cardíaca, la fibrosis quística, el diagnóstico dermatológico y oftalmológico.

Añadiremos al calendario de vacunación infantil la vacuna contra el virus del papiloma humano para niñas a los 13 años, que previene el tumor de cuello de útero.

Iniciamos ayer la campaña de vacunación antigripal con un incremento del 8,8 por ciento de dosis respecto al de hace un año para llegar a toda la

población con mayor riesgo de complicaciones asociadas a la gripe.

Impulsaremos los sistemas de cita previa centralizada y telecita, así como el acceso informático a los resultados de pruebas de laboratorio desde la atención primaria.

Implantaremos en el área hospitalaria de Jarrio la historia de salud digital, que permitirá el acceso en tiempo real por parte de los profesionales a la información relevante de un paciente.

Saben que siempre hemos mantenido como un valor fundamental la salvaguarda de los principios de eficiencia, de sostenibilidad y de racionalización del gasto público. Cuando hablamos de la salud de los asturianos y asturianas no pretendemos gastar menos, sino que queremos gastar mejor.

Queremos dirigir el grueso de nuestros recursos públicos hacia las patologías con mayor prevalencia y los servicios que benefician a un mayor número de personas. En definitiva, pretendemos que nuestra sanidad siga siendo un modelo de calidad en nuestro país y que nuestros ciudadanos sigan teniendo una alta valoración de la misma, si cabe, aún superior a la que ya tienen ahora.

La vivienda forma parte, naturalmente, de la cohesión social. Las políticas de vivienda son una seña de identidad de nuestra acción de Gobierno desde el año 1999, porque es uno de los problemas sociales más sensibles.

Tras haber superado el reto de poner en el mercado más de 15.000 viviendas con algún tipo de protección en la pasada Legislatura, plasmaremos nuestros esfuerzos en un nuevo Plan de Vivienda 2009-2012, coordinado con el plan estatal, con un compromiso presupuestario claro, consensuado con los agentes implicados, que promoverá distintas modalidades del alquiler y garantizará un equilibrio adecuado entre los desarrollos residenciales libres y los protegidos.

Desde la credibilidad que nos otorga haber superado nuestros compromisos anteriores, me comprometo a que habrá tantas viviendas protegidas y líneas de ayudas como sean necesarias para atender la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma.

Asturias es, junto a Extremadura, la única Comunidad Autónoma en la que el esfuerzo de las familias para la compra de viviendas se sitúa por debajo del cuarenta por ciento de la renta familiar. Es elevado, evidentemente, pero tenemos que rebajarlo, lo que confirma que las políticas de vivienda, cuando se hacen en la dirección adecuada, obtienen resultados. Aspiramos, por tanto, a seguir rebajando ese esfuerzo económico de las familias hasta situarlo en torno al treinta por ciento, y la clave, evidentemente, es la aparición, de una manera ordenada, del suelo para vivienda protegida en el conjunto del territorio.

Nuestra apuesta por el alquiler se traducirá en nuevas modalidades como el alquiler con opción a compra, las garantías al propietario, el fomento de operadores profesionales del alquiler, el derecho de superficie, la intermediación de Vipasa y otras modalidades que abran al máximo el abanico que nos ofrece la formativa actual.

Queremos viviendas para todos, pero también viviendas en toda Asturias. Por ello, ampliaremos nuestras actuaciones en distintos lugares de nuestro territorio, frenando la presión que los fenómenos turísticos ejercen sobre el precio del suelo.

La educación, otro sistema clave para la cohesión social. El sistema educativo asturiano está en condiciones de asumir plenamente los objetivos de las estrategias de Lisboa para 2010 en materia de educación y formación. Sin duda, la principal medida para lograrlo es la enseñanza personalizada para los alumnos que atraviesan problemas en determinadas áreas. Otras medidas que acompañarán a esta son: potenciar la titulación de secundaria desde la educación de adultos; impulsar la formación a distancia para las titulaciones de graduado de secundaria para mayores de 18 años que estén fuera del sistema educativo; ampliar la oferta de ciclos de grado medio a distancia, especialmente en las ramas de comercio, construcción, hostelería y metal, y también mejorar los ciclos de grado medio. Hemos visto en la reciente inauguración del Instituto en El Entrego como, efectivamente, estos ciclos de grado medio, bien orientados, dan una formación y una salida prácticamente inmediata a los alumnos que se inscriben en ellos.

En relación con la formación profesional, queremos consolidar el proceso de desarrollo de los centros integrados, con la elaboración de un decreto de estructura orgánica y de régimen de funcionamiento de los mismos que se aprobará próximamente en Consejo de Gobierno. Supondrá una concreción de ese modelo asturiano de centros integrados de Formación Profesional que está inspirado, lógicamente, en las reflexiones plurales que se hacen a través del Consejo de la Formación Profesional de Asturias.

Reordenaremos el mapa de la Formación Profesional en función de las necesidades del sistema productivo asturiano, potenciando la formación para el empleo y los cursos ocupacionales con compromisos de contratación. En el mes de julio hice una amplia exposición de las políticas concretas que en esa materia pensamos tener.

Las familias no deben ser ajenas al proceso formativo de sus hijos e hijas, y por eso vamos a fomentar su participación en los centros educativos, con un asesoramiento personalizado e información para

facilitar el seguimiento escolar y también para favorecer la convivencia en los centros.

Estamos trabajando para que al final de la Legislatura también exista un avance muy significativo en otro hecho muy singular, en el que Asturias ha sido pionera y, sin duda, será también un modelo que se va a imitar en otras comunidades autónomas, como me consta por las recientes consultas que se están haciendo en muchas de ellas. Me estoy refiriendo a la llamada enseñanza bilingüe. Nosotros tenemos como objetivo triplicar el número de centros de Secundaria que tienen secciones bilingües —pasaremos, por tanto, de veintiuno a sesenta y tres— y en Primaria los centros con estas características se multiplicarán por diez —de diecinueve a ciento noventa—.

Además, impulsaremos el programa PALE, para la formación del profesorado en el extranjero en materia de idiomas, un programa absolutamente necesario si es que queremos introducir, como es lógico, las enseñanzas bilingües en materias que no son específicamente las asignadas al idioma.

El reciente anuncio del Gobierno de España de apoyar la educación de 0 a 3 años confirma y respalda la pionera apuesta que en su día realizó el Gobierno de Asturias. A esta nueva fuente de recursos hay que añadir nuestro compromiso de extender la red de Educación Infantil a todo el territorio asturiano. Es un valioso instrumento, también, no sólo educativo, sino de conciliación de la vida laboral y familiar.

Y la Universidad. Ayer tuvimos ocasión de inaugurar, con presencia de los Reyes de España, en un solemne acto el curso universitario en España. Hace dos años se inauguraba también en Avilés el curso no universitario. Asturias tiene que estar orgullosa de los resultados de su sistema educativo en todos sus niveles.

Y en la Universidad, y en el marco de la LOU, vamos a definir el modelo universitario asturiano y buscaremos una financiación plurianual por objetivos y resultados. Crearemos una comisión mixta Principado-Universidad para la toma de decisiones en torno al Registro de Titulaciones de la Universidad de Oviedo. En el 2008 se iniciará la tramitación de la Ley de Universidades de Asturias y se adecuará la del Consejo Social de la Universidad.

Construiremos residencias o viviendas para estudiantes en los campus, promoveremos viviendas también en alquiler para estudiantes en Oviedo y Gijón a partir de convenios con el Principado y con los ayuntamientos, y también con la Universidad y las empresas que quiera adscribirse a los mismos.

En Mieres comienzan en octubre las obras de construcción de la residencia de estudiantes, y se

iniciarán las obras del edificio de investigación y la rehabilitación del pozo Barredo.

En tema referido a la Universidad no me extenderé más porque en este inicio de curso hemos tenido ocasión de reflexionar públicamente en los actos institucionales que tuvieron lugar.

Quisiera hacer también una reflexión sobre el apoyo a las familias.

Somos conscientes de que la situación demográfica de Asturias es similar a la de las sociedades desarrolladas de nuestro entorno. El estancamiento de nuestro volumen de población y aumento de la esperanza de vida, no siendo necesariamente este hecho, el aumento de la esperanza de vida, un factor negativo, sí deben ser compensados con medidas que equilibren nuestra evolución demográfica. La inmigración, sin duda, ha sido el gran fenómeno que afloró en la España de los últimos años, en menor medida en Asturias, aun cuando en los últimos años se incrementa el ritmo de acceso de inmigrantes a nuestra Comunidad.

Nuestra actual situación de crecimiento económico y la buena salud financiera de la Administración del Principado nos permiten acompañar las medidas de apoyo a la familia impulsadas en las dos Legislaturas anteriores con ayudas directas a la natalidad.

No es necesario recordar —lo he hecho ya en esta Cámara— que nosotros damos una prioridad absoluta a lo que son las verdaderas medidas de fomento, de apoyo a esa natalidad, como son el empleo estable, la vivienda, las escuelas de 0 a 3 años, los sistemas públicos de enseñanza, de sanidad, los servicios especializados de Pediatría, de atención a las personas dependientes, la gratuidad de los libros de texto, los centros de día. Esas son las redes sociales que no desaparecen ante coyunturas sino que continúan, los apoyos estables que dan seguridad, pero es evidente que eso no niega que existan medidas complementarias de ayuda directa que también favorecen y estimulan, sobre todo en los momentos iniciales, esas medidas de apoyo a la natalidad en Asturias. Son medidas que vamos a reforzar con una serie de disposiciones que ya afloraron en el debate de investidura pero que yo hoy, como es un compromiso que tiene una orientación política inmediata hacia su repercusión en los Presupuestos, quisiera concretar:

En ayuda directa, complementaremos la ayuda estatal hasta alcanzar, como mínimo, los 3.000 euros por cada nacimiento o adopción, con independencia de la renta, tamaño y estructura de la familia. Lo hacemos a través de una ayuda directa de 500 euros porque es la única posibilidad existente si pretendemos llegar a los ciudadanos de menor renta. Si esta ayuda la diésemos a través del Impuesto de la

Renta de las Personas Físicas muchas personas no la recibirían porque, o bien no tienen obligación de declarar, o no tienen los suficientes ingresos como para poder aplicarse la deducción correspondiente.

Beneficios fiscales. Como complemento a la ayuda anterior, y siempre para situaciones familiares muy concretas, incorporaremos a través del proyecto de Presupuestos para 2008 una serie de deducciones en la cuota autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: deducciones por adopción internacional, por partos múltiples, para familias numerosas y para familias monoparentales.

También quisiera hacer una breve reflexión sobre nuestra Administración Pública y particularmente la Administración de Justicia.

La Administración del Principado de Asturias también está creciendo. Tenemos prácticamente cerrados los traspasos de competencias comprometidos en la anterior Legislatura. El próximo 1 de enero es nuestra voluntad que se hagan efectivas las transferencias en materia de Justicia. Nos quedan pocos remates ya, que están a punto de alcanzar un acuerdo. Afrontaremos entonces un nuevo impulso de modernización en general para situarla a la altura de la calidad lograda en el conjunto de la Administración del Principado. Es el momento de dar un paso más, de adaptar nuestra legislación a esta nueva realidad, más aún después de la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público y del inicio de la carrera profesional del personal de la Administración del Principado de Asturias, que nos permitirá contar con recursos humanos más motivados y reconocidos en sus posibilidades de realización profesional.

Presentaremos en esta Cámara una nueva Ley de Función Pública que nos permitirá ser más eficientes en la gestión de lo público; naturalmente, una ley que trataremos de consensuar con los agentes implicados desde el ámbito de representación en la propia Administración del Principado de Asturias.

En la pasada Legislatura avanzamos de manera considerable en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de tramitación administrativa. Queremos ser todavía más ágiles, más eficientes y modernos para que los ciudadanos realicen de manera telemática los trámites administrativos de manera cómoda y rápida. Estas serían las grandes líneas, que podemos ir desgranando en el debate con un mayor nivel de concreción, pero sin duda esos objetivos estamos en condiciones de alcanzarlos.

En el ámbito cultural, Asturias cuenta con una sólida red, una sólida y novedosa red porque prácticamente en la mayoría de los casos se ha construido en los últimos años. Equipamientos culturales distribuidos por todo el territorio y otros que vamos a

comprometer en estos Presupuestos del 2008: bibliotecas, casas de cultura, escuelas de música, museos de titularidad municipal y autonómica que reflejan un patrimonio cultural sumamente rico y variado, que nuestros creadores, intérpretes e investigadores mantienen permanentemente vivo.

A la vez que damos soporte a esas redes culturales, con nuevas instalaciones en Tapia de Casariego, en Siero, en Salas, en Piedras Blancas, impulsamos equipamientos de repercusión universal, capaces de proyectar la madurez cultural y vitalidad de nuestros creadores y públicos.

Nuestro gran objetivo es que Asturias sea en 2010 un referente de la cultura en el ámbito internacional. Aflorará también una atractiva oferta para el turismo que, lógicamente, incrementará también los rendimientos de nuestra economía.

La capital de Asturias, Oviedo, será entonces un centro cultural de primer relieve. Y lo será no sólo por el nuevo Archivo Histórico de Asturias, el nuevo Museo Arqueológico, con su cuidada ampliación, y el nuevo Museo de Bellas Artes, que tras ser ampliado contará con más de 10.000 metros cuadrados y con una colección de referencia internacional de más de 12.500 obras. Lo será también por las actuaciones del Plan del Prerrománico y del Plan Director de la Catedral de Oviedo. Y por su proximidad también a instalaciones igualmente señeras, porque la oferta de Asturias tiene que ser complementaria, tenemos que hacer nuestro lo que en todos los lados se exhibe y se programa:

Laboral, Ciudad de la Cultura, aglutina en sus instalaciones ciencia, arte, conocimiento, tecnología, formación, imagen, historia y ocio, con equipamientos tan relevantes como el Centro de Arte y Creación Industrial, la Escuela Superior de Arte Dramático, el Teatro, el Conservatorio de Música.

Por otra parte, en Avilés el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer recogerá los valores que representan los premiados con el galardón Príncipe de Asturias y pondrá a Asturias y a Avilés en el gran escenario internacional de la arquitectura contemporánea.

El nuevo Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo, en Ribadesella, contará con una instalación de más de 5.000 metros cuadrados construidos. Ha sido posible gracias a la colaboración del Gobierno de Asturias, de los Ministerios de Fomento y Cultura y también de la Corporación municipal.

El nuevo Parador Nacional de Turismo de Corias revitalizará el esplendor arquitectónico y patrimonial del gran monasterio, será el símbolo de la recuperación de la comarca suroccidental.

No quisiera olvidarme del Plan de la Prehistoria del Oriente, del Parque Histórico del Navia, del Plan de

Patrimonio Industrial, del Parque Etnográfico de Quirós, del Parque Escultórico de Laviana o el importante conjunto histórico de Arnao.

Instalaciones por y para nuestro patrimonio cultural, como lo será el segundo Plan de Normalización del Asturiano y Gallego-Asturiano, que profundizará en los logros del puesto en marcha en la anterior Legislatura.

Seguiremos mejorando las instalaciones que favorecen la práctica deportiva y el deporte de base. Promoveremos equipamientos de gran proyección como la Ciudad del Motor de Tineo, el Complejo Automovilístico Fernando Alonso o la mejora de las estaciones invernales de Pajares y Fuentes de Invierno.

Y, cómo no, además de hablar de la cohesión social, además de hablar de la proximidad, de la solidaridad y de la calidad de los servicios públicos, no nos olvidamos de un gran objetivo, que es el del equilibrio territorial y el desarrollo del medio rural. La garantía de una movilidad sostenible, segura y eficiente en todo el territorio es un objetivo irrenunciable, toda vez que tenemos aseguradas la ejecución y financiación de las principales infraestructuras de transporte. En la pasada Legislatura pusimos en marcha el Consorcio de Transportes y el billete único, extendido ya a todo el territorio asturiano. Seguiremos mejorando las condiciones del transporte público con el objetivo de aportarle elementos de comodidad, de competitividad y de seguridad. Ése sí es un elemento de cohesión territorial en el conjunto de la geografía asturiana. A ello van a contribuir las nuevas estaciones también de autobuses de Mieres, de Pola de Laviana, de Tineo, de Pola de Siero, de Villaviciosa, de Navia.

Mejoraremos progresivamente el acceso de los habitantes del medio rural a los servicios públicos fundamentales mediante un transporte público flexible.

Impulsaremos las principales vías de comunicación que articulan nuestro territorio: el eje La Espina a Ponferrada, vertebrador del Suroccidente, con el impulso al túnel del Rañadoiro; concluiremos las conexiones de la llamada "Y" de Fonsagrada a Santaya y Grandas; ejecutaremos la variante de Llanes y la travesía de Arbón, en Villalón; mejoraremos la comunicación del territorio del Parque de Redes con la Autovía del Cantábrico, con el acondicionamiento de las carreteras entre Villaviciosa e Infiesto y entre Caso e Infiesto; remataremos el plan de accesos a Covadonga; el tramo Corigos-Cabañaquinta nos sitúa más cerca del fin de la mejora de las comunicaciones con el puerto de San Isidro; ejecutaremos los tramos que faltan de la autovía AS-III entre Sama y Avilés, entre los que se encuentra el demandado desdoblamiento de los

túneles de Riaño; también pondremos en marcha el nuevo enlace de Lugones con la AS-II (Oviedo-Gijón); la Losa de Santullano, los accesos a Oviedo, al HUCA, al Parque Empresarial de Avilés, la supresión de barreras ferroviarias, como Langreo, con el proyecto del tren-tran en toda la comarca, resolverán serios problemas de movilidad y conectividad de nuestras zonas urbanas.

Por otro lado, contamos en Asturias con un sector primario plenamente competitivo, bien posicionado en el mercado, con productos de gran calidad. No están aún plenamente exploradas todas las posibilidades que tienen los productos de nuestra pesca y de nuestro campo. Por eso seguiremos estimulando la producción de alimentos de calidad, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales con pleno respeto al medio ambiente.

Impulsaremos la implantación del contrato de explotación sostenible del vacuno de carne en Asturias, como apuesta por un modelo basado en el aprovechamiento de los recursos naturales para la producción de carne de calidad "Ternera Asturiana".

Combinaremos una industria agroalimentaria tecnológicamente avanzada con producciones tradicionales y seguiremos apoyando la promoción y comercialización con distintivos de calidad, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y la marca "Alimentos del Paraíso Natural". Es prioritario e imprescindible seguir apoyando a jóvenes y mujeres con ayudas a la incorporación a la actividad agraria y a la modernización de explotaciones. Además, la producción agraria ecológica tendrá un 10 por ciento de ayuda adicional. Continuaremos, asimismo, con la línea de apoyo a la transformación y comercialización de productos de las empresas agroalimentarias y forestales, que avanzan en su modernización, incorporando tecnología que permite conseguir un mayor valor añadido de nuestras materias primas agrarias.

Asturias cuenta desde el año 2004 con la primera legislación integral del monte, que permitió su uso y aprovechamiento de común acuerdo con las comunidades locales. En el arranque de esta Legislatura aprobaremos el reglamento que garantice la participación de todos los sectores implicados en la gestión del monte.

En cumplimiento del Plan Forestal, estamos redactando tres de los diez planes comarcales previstos, con un total de más 182.000 hectáreas forestales beneficiadas para su aplicación. A la vez, promoveremos el Plan Estratégico del Castaño, especie de gran presencia y valor económico y ambiental en Asturias. Trabajaremos en la certificación forestal para lograr un modelo de uso de los bosques que mantenga su biodiversidad, su

productividad, capacidad de regeneración y que, en definitiva, aproveche todo su potencial. Queremos que cumplan, ahora y en el futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, sin causar daño a otros ecosistemas.

Avanzamos así hacia la consecución de un modelo de nueva ruralidad que hemos venido defendiendo en los últimos tiempos como un concepto innovador de desarrollo, reconociéndole no sólo la tradicional función agroganadera, sino identificando un espacio multifuncional en el que coexistan la función productiva, la medioambiental, la residencial y la social.

La nueva ruralidad será tan innovadora en nuestra forma de gobernar como en su momento fue la Ley de Servicios Sociales en otro ámbito.

Garantizaremos la inversión pública en los espacios rurales. Para ello compensaremos con recursos financieros propios la disminución de fondos comunitarios, consecuencia del nuevo escenario presupuestario de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

Y todo ello, en un contexto, políticas transversales que se desarrollan en Asturias, en un contexto de sostenibilidad medioambiental para nosotros irrenunciable.

Asturias tiene en su naturaleza y en su paisaje una de sus más nítidas señas de identidad. Es el legado de generaciones que han diseñado con su trabajo una manera de entender y de comprender el territorio, de valorar un bien, tanto en su dimensión pública como privada, que se comparte abiertamente y con orgullo. La preservación sostenible de nuestra biodiversidad y de nuestra riqueza natural es otro factor prioritario de la acción política que vamos a desarrollar, porque en ella y en convivencia con las infraestructuras de desarrollo se sustentan unas potencialidades excepcionales.

Nuestra costa seguirá siendo la mejor preservada de España. Una costa que es evidente que tiene una presión urbanística, pero distingamos entre presión urbanística y lo que es el resultado final de una acción política que nosotros seremos los garantes de que sea un crecimiento ordenado, sostenible, cuidadoso con ese entorno y con esa sostenibilidad medioambiental que, como digo, tiene que ser una seña de identidad de Asturias.

Habilitaremos más sendas peatonales. Recuperaremos para el disfrute público caminos y espacios del paisaje, que en algunos casos ha sido degradado por actividades industriales abandonadas. Recuperaremos escombreras, nuevas sendas verdes en las comarcas mineras y el área central. Y no sólo en el área central, porque en las comarcas oriental y occidental también hay proyectos relevantes.

Mantendremos el esfuerzo inversor impulsado en las dos Legislaturas anteriores para recuperar la calidad de nuestras aguas interiores y costeras, así como garantizaremos la disponibilidad de agua de calidad con actuaciones como las que voy a reseñar: el saneamiento de la ría de Navia y de la zona sur de Castrillón; las estaciones depuradoras de aguas residuales de Lluarca, Cerredo, La Franca (en Ribadedeva) y del río Sequeiro; el emisario submarino de Xagó; el colector-interceptor de los ríos Aboño, Caudal, Aller y Nora; los saneamientos de El Franco, de Belmonte, del Valle de San Jorge y de Colombres; la renovación de la conducción de abastecimiento a Lluarca y su respectivo tratamiento; el abastecimiento de Cabranes; el depósito de agua de Benia de Onís, o el previsto de Arriendas. Todo ello tendrá, como es lógico, el correspondiente reflejo presupuestario en el año 2008.

Además, facilitaremos el disfrute del entorno de nuestros magníficos y más recientes parques naturales, con la realización de los centros de recepción y de interpretación en diversos parques.

Decía que la gran prioridad, la primera, articular un Presupuesto en torno a áreas de las que he ido desgranando no sólo su importancia política, sino la concreción de los proyectos que configurarán el futuro inmediato de Asturias y que tendrán un reflejo presupuestario en el 2008.

Les decía que la segunda prioridad sería alcanzar la concertación social, un acuerdo para la convergencia. El segundo gran objetivo: renovar esa concertación que tan buenos frutos dio a lo largo de las dos Legislaturas pasadas. La eficacia del diálogo de los gobiernos que he presidido con las representaciones más representativas de empresarios y trabajadores ha quedado demostrada yo creo que de una manera fehaciente. La concertación ha demostrado ser positiva para el progreso de Asturias, para la convivencia. Hemos de darle un nuevo impulso, caminando en la dirección del pleno empleo, un objetivo al que queremos orientar toda la experiencia de nuestros gobiernos anteriores y los esfuerzos presupuestarios que nos permitan acompañar a la sociedad hacia esa meta. Reforzaremos el clima de estabilidad socioeconómica para seguir avanzando en la convergencia de la economía asturiana, apostando por el desarrollo industrial, la productividad, el empleo de calidad, la competitividad de nuestras empresas en todos los ámbitos, en Asturias, pero también haciendo que su internacionalización les permita operar en otros mercados.

Tenemos que conseguir que la marca "Made in Asturias" sea un sello de calidad, al igual que lo hemos conseguido con la de "Paraíso Natural". Para que dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma

se sepa, como difundimos en nuestro pabellón de la FIDMA, de la Feria de Muestras, este verano, que en Asturias se construye material, por ejemplo, telescópico para el mayor observatorio astronómico del mundo, que los raíles para los trenes de alta velocidad se fabrican aquí o que, por ejemplo, los niños alemanes se divierten con juguetes también fabricados en Asturias. Estos ejemplos quieren decir que tenemos altísimas tecnologías que permiten ir a las empresas cuando se produce esa transferencia a mercados complejos y obtener éxitos innegables.

Profundizaremos en las medidas de apoyo a los emprendedores, para prevenir de la siniestralidad, los riesgos laborales reforzaremos los sistemas de protección social. En definitiva, aspiramos a encontrar en la concertación social bases firmes para una sociedad de pleno empleo, dinámica y emprendedora. Para finalizar mi intervención, les diré también unos comentarios sobre la tercera prioridad que les señalaba: La reforma estatutaria.

Queremos más autogobierno para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. Señorías, ese es el objetivo y ningún otro, no necesitamos más objetivos que servir a nuestra gente a través del autogobierno, como lo hemos hechos hasta ahora y creo que eficazmente.

En los ocho años que llevo al frente del Gobierno de Asturias hemos recibido veintitrés traspasos, veintitrés, y no creo que nadie pueda decir que hemos dilapidado ese esfuerzo, esa capacidad de autogobierno. Todo lo contrario. Hemos mejorado en todo lo que se nos ha transferido para poner en valor esa capacidad de gestión al servicio de la gente.

Queremos, por tanto, desarrollar el autogobierno para servir a Asturias, para servir a España. Porque hay que decirlo bien alto, en Asturias no tenemos ninguna contradicción con defender nuestra identidad y sentirnos orgullosos de pertenecer a un gran país que es España

La reforma estatutaria debe ser abordada desde el consenso político y desde el pleno respeto al marco constitucional. Queremos reformar el Estatuto para contribuir con nuestra aportación, también, en la actualización y modernización del Estado de las autonomías. Esas son las características iniciales básicas que deben orientar la inequívoca voluntad política de reformar el Estatuto de Autonomía.

Consideramos que la ampliación del marco de autogobierno tiene su motivación en la mejora constante de las condiciones de vida de la ciudadanía. Para ello, tenemos que plantearnos al menos, desde nuestro punto de vista y con total respeto al debate que el Parlamento articule, al menos siete cuestiones:

Primero, la profundización de los derechos y deberes de ciudadanía.

Segundo, la modernización de la estructura institucional del Principado de Asturias, incluyendo el nuevo marco institucional de la Justicia.

Tercero, la incorporación de nuevas competencias relacionadas con nuevas realidades sociales.

En cuarto lugar, la consideración, en el ejercicio del autogobierno, de la nueva realidad europea.

También, en quinto lugar, el marco de relaciones de participación de Asturias en los órganos estatales que le correspondan.

En sexto lugar, la consideración estatutaria del asturiano.

Y, por último, un marco solidario y renovado de financiación, que incorpore una posición asturiana en materia de financiación defendida en el órgano multilateral constitucionalmente previsto, conforme a los principios constitucionales reservados al Estado como garante de la redistribución y la solidaridad.

Porque queremos decir muy claro, los socialistas asturianos, que siempre hemos defendido el que tengamos un Estado, que sea garante de la solidaridad y la redistribución de la riqueza en nuestro país.

Esperamos mucho de la ponencia de reforma estatutaria y contará con nuestro apoyo en la mejora del Estatuto para profundizar en nuestro autogobierno dentro de la España plural en la que nos sentimos plenamente reconocidos.

A lo largo de esta exposición, me he referido a desarrollo económico, a cohesión social, a acumulación de capital, a equilibrio territorial, a innovación tecnológica, a pleno empleo.

Esas son las prioridades que los socialistas tenemos para Asturias, y esas son también las que tienen que reflejarse, a nuestro juicio, en la reforma de la norma institucional básica de nuestra Comunidad, integrando las distintas posiciones, procurando ese consenso tan necesario.

Aproximar la política a la ciudadanía, asumir las competencias que puedan ser ejercidas de forma más solvente desde la proximidad; responsabilizarnos aún más, desde el punto de vista político, con el futuro de nuestra tierra, son las premisas básicas desde las que queremos abordar la reforma.

Esos son los principios que, junto al equilibrio de derechos y deberes y la participación ciudadana, deben orientar la acción de los poderes públicos al servicio del interés general definido por los derechos al bienestar, a la calidad de vida, a contar con servicios públicos eficientes y de calidad, a la protección del medio ambiente, a disponer de un sistema de prestaciones universales que favorezcan la cohesión social, la creación de riqueza y la

ocupación plena, también los empleos de calidad, con un compromiso permanente contra la discriminación, contra la injusticia, contra la pobreza, principios que, a nuestro juicio, tienen que quedar también plasmados y recogidos en ese texto que recoja la reforma del Estatuto.

Esas son las prioridades, esas son las prioridades de una reforma para una Comunidad, Asturias, consciente de su fuerte personalidad, de su identidad propia y singular, pero plenamente integrada en el seno de la nación española, como antes les decía.

Queremos, desde Asturias, contribuir a hacer más ancho, no más estrecho, el espacio público español. Un espacio público de ciudadanos, de sujetos de derechos y obligaciones políticas con un sentido de pertenencia que tiene que estar alejado de cualquier esencialismo. Sabemos que no es así a veces el panorama de la política española, pero desde Asturias esa es la política que queremos hacer y creo que es lo que se debe reflejar después del debate y del acuerdo en esta Cámara. Eso conviene dejarlo hoy claro aquí, cuando escuchamos proclamas nacionalistas que plantean fragmentar ese espacio público en nombre de pretendidos derechos históricos, con los que justificar la emergencia de un nuevo sujeto político.

Conviene clarificar nuestra posición en este asunto, tanto como en expresar la voluntad de contribuir a mantener, no sólo un Estado fuerte —y el Estado también son las comunidades autónomas—, sino un poder central también, que lo queremos fuerte, una Administración General del Estado que permita al Gobierno de España su función de equilibrio y redistribución del conjunto sin perjuicio de las singularidades de cada parte.

Señorías, tengo plena confianza en la nueva etapa que vive Asturias, tengo plena confianza en los asturianos y asturianas, en nuestras capacidades para sumar ilusiones, para proyectar con acierto nuestras aspiraciones de bienestar hacia el futuro. A lo largo de la historia más reciente, hemos trabajado codo con codo para consolidar nuestra convivencia en libertad, para reforzar la garantía de esos derechos de ciudadanía, hemos trabajado para proporcionar la mejor herramienta que puede tener nuestra juventud para el futuro, que es la formación, para que nuestras personas mayores disfruten de un envejecimiento activo y reconocido, hemos puesto los mejores empeños para superar los peores momentos de crisis y reconversiones, que han dejado huella, sin duda, y lo hemos hecho preservando la sostenibilidad de nuestros recursos naturales, de nuestra biodiversidad.

Estamos en unas condiciones inmejorables para consolidar nuestro modelo de crecimiento sostenible,

duradero. El Gobierno que presido está sumando toda su capacidad de gestión y aportará todos los recursos que la buena salud financiera de nuestra Administración nos garantiza para complementar el esfuerzo de solidaridad comprometido por el Gobierno de España y también complementado con el nuestro respecto a nuestros ciudadanos.

Porque, Señorías, ahora más que nunca, la acción política debe acompañar, con decisión y valentía, el crecimiento de nuestra esta tierra. Como dije al comienzo de mi intervención, la acción política no puede echar freno, en modo alguno, al crecimiento de Asturias. En ello confío y en la altura de miras y el interés que todas las fuerzas políticas, sin duda

tienen, para mejorar el futuro de nuestros ciudadanos y también de Asturias.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Con la intervención del Presidente finaliza la sesión de hoy.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(Eran las trece horas y veinte minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107587

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82